

Quinto.—Modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales, relativo a los órganos de la sociedad.

Sexto.—Modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales, relativo a la Presidencia y Secretaría de la Junta de accionistas.

Séptimo.—Modificación del artículo 26 de los Estatutos sociales, relativo al órgano de Administración.

Octavo.—Modificación del artículo 28 de los Estatutos sociales, relativo a las facultades del órgano de Administración.

Noveno.—Derogación de los artículos 27, 29 y 30 de los Estatutos sociales.

Décimo.—Renumeración del articulado de los Estatutos sociales.

Undécimo.—Nombramiento del órgano de administración.

Duodécimo.—Otorgamiento de facultades.

Decimotercero.—Aprobación del acta de la reunión por cualquiera de las formas previstas en la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo de las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como del resto de documentos sometidos a aprobación de la Junta general, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A los efectos oportunos se comunica que tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones de la Compañía que las tengan inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta y los titulares de acciones que acrediten mediante documento público, su regular adquisición de quien en el Libro Registro aparezca como titular, pudiendo estar representados en la forma autorizada por la Ley.

La Puebla de Alfindén (Zaragoza), 9 de mayo de 2002.—El Consejero Delegado Solidario, Mariano Ariño Chinestra.—21.185.

ARGENTARIA CARTERA DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Nombramiento de Administradores.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 21 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.191.

ARIÑO CENTRAL VIDRIERA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de Accionistas

El Consejero-Delegado convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en La Puebla de Alfindén (Zaragoza), polígono «Malpica-Alfindén», calle Olmo, 2, a las dieciséis horas del día 17 de junio de 2002 en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Retribución de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Elección de Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales, relativo al régimen social.

Séptimo.—Modificación del artículo 25 de los Estatutos sociales, relativo a la presidencia y secretaria de la Junta de accionistas.

Octavo.—Modificación del artículo 31 de los Estatutos sociales, relativo al funcionamiento del órgano de administración.

Noveno.—Nombramiento del órgano de administración.

Décimo.—Otorgamiento de facultades.

Undécimo.—Aprobación del acta de la reunión por cualquiera de las formas previstas en la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo de las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como del resto de documentos sometidos a aprobación de la Junta general, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A los efectos oportunos se comunica que tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones de la compañía que las tengan inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta y los titulares de acciones que acrediten mediante documento público, su regular adquisición de quien en el Libro Registro aparezca como titular, pudiendo estar representados en la forma autorizada por la Ley.

La Puebla de Alfindén (Zaragoza), 9 de mayo de 2002.—El Consejero Delegado solidario, Mariano Ariño Chinestra.—21.184.

ARIÑO DUGLASS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejero Delegado convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en La Puebla de Alfindén (Zaragoza), polígono «Malpica-Alfindén», calle Olmo, 2, a las dieciséis horas del día 26 de junio de 2002, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Retribución de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección, en su caso, de Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Otorgamiento de facultades.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión por cualquiera de las formas previstas en la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social los documentos sometidos a aprobación de la Junta general, así como a solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

A los efectos oportunos, se comunica que tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones de la Compañía que las tengan inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta y los titulares de acciones que acrediten mediante documento público, su regular adquisición de quien en el Libro Registro aparezca como titular, pudiendo estar representados en la forma autorizada por la Ley.

La Puebla de Alfindén (Zaragoza), 14 de mayo de 2002.—El Consejero Delegado Solidario, Mariano Ariño Chinestra.—21.186.

ARRENDAMIENTOS Y EXPLOTACIONES MONDARRUEGO, S. L.

Convocatoria de Junta general de socios

La Consejera Delegada convoca Junta general de socios, que se celebrará en Zaragoza, en el hotel «Reino de Aragón», calle Coso, 80, a las dieciséis horas del día 25 de junio de 2002, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, aplicación del resultado y censura de la gestión social correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1999.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, aplicación del resultado y censura de la gestión social correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, aplicación del resultado y censura de la gestión social correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Cancelación anticipada de la deuda que la sociedad mantiene con uno de los socios.

Quinto.—Otorgamiento de facultades.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión por cualquiera de las formas previstas en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

En cumplimiento del artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se informa a los señores socios de su derecho a examinar en el domicilio social los documentos sometidos a su aprobación.

Zaragoza, 14 de mayo de 2002.—La Consejera Delegada, Ana María Ariño de Frenne.—21.187.